

# COMUNICADO DE PRENSA



## Oficina de la Secretaria

9 de enero de 2014  
Contacto: María E. Quintero

Email: maru.quintero@hacienda.gobierno.pr  
Tel: 787-398-0486

### **SECRETARIA DE HACIENDA ANUNCIA QUE RECAUDOS PRELIMINARES DE DICIEMBRE OBTIENEN SU NIVEL HISTÓRICO MÁS ALTO CON \$913 MILLONES**

***Aumentan en \$190 millones o 26% en comparación con diciembre del año pasado y recaudos del IVU alcanzan su nivel más alto para diciembre desde que se implantó en noviembre de 2006***

**(San Juan, Puerto Rico)** – La Secretaria del Departamento Hacienda, Melba Acosta Febo, informó que los recaudos preliminares de diciembre ascendieron a \$913 millones. Esta es la cifra más alta de recaudos para un mes de diciembre. Los recaudos en diciembre aumentaron en \$190 millones o 26% en comparación con diciembre del año pasado. En comparación con la cantidad estimada para el mes, los recaudos superaron la misma en \$1.3 millones. En términos acumulados, en el primer semestre de este año fiscal (julio-diciembre) los recaudos superan el mismo periodo del año anterior en \$525 millones, equivalente a 15%. En relación a la cantidad estimada para este periodo, se sobrepasan en \$80 millones.

Acosta Febo señaló que el alza en los recaudos de diciembre proviene principalmente de dos fuentes de ingresos. La contribución sobre ingresos de corporaciones que registró un total de recaudos de \$316 millones, lo cual representó un incremento de \$169 millones, cantidad que representa más del doble de lo recaudado en diciembre del año anterior que fueron \$147 millones. El aumento se atribuye a los cambios contributivos de la Ley 40 del 2013 que introdujo el cómputo de la patente nacional, entre otros. En diciembre se venció el pago trimestral de la contribución estimada de la mayoría de las corporaciones.

“Este aumento significativo en la contribución de las corporaciones cobra mayor relevancia si tomamos en cuenta que el pasado 18 de diciembre de 2013 la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA) presentó una demanda en el Tribunal Superior de San Juan cuestionando la validez y constitucionalidad de la Patente Nacional, medida de ingresos que representa cerca de \$500 millones en recaudos en el presupuesto de este año. El 31 de diciembre de 2013 el juez avaló la constitucionalidad de la patente nacional. Sin embargo, Hacienda observó que algunos contribuyentes no hicieron el pago de la patente en diciembre, aparentemente en espera del fallo del caso de MIDA. Ya resuelto el caso a favor de la constitucionalidad de la medida, esperamos recibir en enero pagos adicionales relacionados con la patente”, indicó la Secretaria.

Otro renglón importante en los recaudos de diciembre lo fue el arbitrio de 4% a las compañías foráneas. Los recaudos de este mes alcanzaron \$177 millones, unos \$61 millones o 53% más que diciembre del año anterior, este efecto se atribuye al cambio en la tasa contributiva que entró en vigor este año fiscal.

“En el comportamiento de ambas partidas, la de contribución sobre ingresos de corporaciones y en el arbitrio a corporaciones foráneas, se observan los resultados positivos de las medidas fiscales implantadas por la Administración para atender el déficit fiscal estructural”, enfatizó la Secretaria.

En cuanto a los arbitrios, en el caso de vehículos de motor fueron similares al año anterior. En los cigarrillos la cantidad también fue parecida al año pasado, luego de descontados \$2.6 millones que se transfieren a la Autoridad de Carreteras y la AMA. Una partida en la que hubo una reducción de \$50 millones fue la retenida a no residentes, la cual incluye el impuesto sobre regalías. Esta baja se atribuye a un pago no recurrente que realizó una empresa el año pasado por una cantidad similar, lo cual no resulta comparable con este año.

En cuanto al IVU, Acosta Febo explicó que los recaudos de diciembre (ventas comerciales de noviembre) ascendieron a \$107.7 millones, el nivel más alto de recaudos para diciembre desde que se implantó en noviembre de 2006. El incremento en el mes de los recaudos del IVU fue de \$7.9 millones, equivalente a un alza interanual de 7.9%. No obstante, en comparación con la cifra estimada para el mes estuvo por debajo \$23 millones.

“Los resultados de la nueva legislación contributiva y las diversas gestiones administrativas son constatables. Sin embargo, no vamos a bajar la guardia y seguiremos monitoreando muy de cerca los recaudos y reforzando las medidas de fiscalización para cumplir con las metas que nos hemos trazado”, resaltó Acosta Febo.

#####

Ingresos Netos al Fondo General  
diciembre AF 2013-14  
(millones de \$)

Conceptos	Recaudos diciembre		Dif.	Estimado diciembre	Recaudos vs. Estimado
	2012-13	2013-14			
Total Bruto	771.7	961.6	189.9	960.3	1.3
Reserva	(49.0)	(49.0)	0.0	(49.0)	0.0
Total Neto	722.7	912.6	189.9	911.3	1.3
Individuos	172.4	171.4	(1.0)	167.6	3.8
Corporaciones	147.1	315.7	168.6	323.3	(7.6)
Retenida a no residentes	124.4	73.8	(50.6)	71.1	2.7
IVU	0.0	0.0	0.0	26.0	(26.0)
Cont. s la propiedad	1.1	3.7	2.6	0.0	3.7
Foráneas (Ley 154)	115.6	176.5	60.9	156.3	20.2
Bebidas alcohólicas	30.4	23.0	(7.4)	29.7	(6.7)
Cigarrillos	15.1	15.7	0.6	17.5	(1.8)
Vehículos de motor	42.3	41.4	(0.9)	43.6	(2.2)
Arbitrios de ron	22.7	25.6	2.9	12.7	12.9
Otros	51.6	65.8	14.2	63.5	2.3

Ingresos Netos al Fondo General  
julio-diciembre AF 2013-14  
(millones de \$)

Conceptos	Recaudos jul-dic		Dif.	Estimado jul-dic	Recaudos vs. Estimado
	2012-13	2013-14			
Total Bruto	3,715.4	4,240.0	524.6	4,160.1	79.9
Reserva	(294.0)	(294.0)	0.0	(294.0)	0.0
Total Neto	3,421.4	3,946.0	524.6	3,866.1	79.9
Individuos	925.5	878.3	(47.2)	928.8	(50.5)
Corporaciones	485.7	933.9	448.2	815.8	118.1
Retenida a no residentes	345.3	432.6	87.3	421.8	10.8
IVU	0.0	0.0	0.0	26.0	(26.0)
Cont. s la propiedad	6.4	13.0	6.6	0.0	13.0
Foráneas (Ley 154)	898.4	900.5	2.1	891.7	8.8
Bebidas alcohólicas	145.4	139.7	(5.7)	145.6	(5.9)
Cigarrillos	88.6	80.5	(8.1)	88.8	(8.3)
Vehículos de motor	194.6	196.3	1.7	196.3	0.0
Arbitrios de ron	134.4	158.2	23.8	144.3	13.9
Otros	197.1	213.0	15.9	207.0	6.0